

RAWSON, 09 de enero de 2025.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 42.240/25, s/ antecedentes

Consulta Chubut Deportes

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el presidente del Chubut Deportes S.E.M. consulta, a fs. 182/3, sobre la posibilidad de proceder a la venta directa de vehículos usados ante el fracaso de dos ofrecimientos públicos de venta.-

Considero procedente, en un razonable ejercicio de la discrecionalidad administrativa, la tramitación de venta directa, con invitación, de al menos, tres posibles compradores, con la conformidad previa del Directorio, y con constancia documentada de precios de mercado actualizados, de al menos, tres cotizaciones de referentes en la actividad, y un informe técnico mecánico sobre el estado de los vehículos, con fotografía (el agregado a fs. 02/4 es firmado por un contador, y los valores de registración contable no suele guardar relación con los de mercado), y un dictamen legal previo. Desde ya que la oportunidad, mérito y conveniencia, no es materia de dictamen legal.-

DICTAMEN Nro. 01/25.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**